

26 de febrero de 2021

EXTERIOR Y CAMBIOS: PRÓRROGA DE REFINANCIACIÓN FORZOSA DE DEUDA

El 25 febrero de 2021, el Banco Central de la República Argentina (el “BCRA”) emitió la Comunicación “A” 7230, que prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021 el esquema de refinanciación forzosa previsto por la Comunicación “A” 7106 (ver nuestra [novedad legal](#)) e introdujo las siguientes modificaciones:

1. Incrementó de US\$1.000.000 a US\$2.000.000 mensuales el monto por el que puede accederse al Mercado Libre de Cambios sin necesidad de presentar un plan de refinanciación;

2. Estableció que no es necesario presentar un plan de refinanciación respecto de:

(i) endeudamientos originados a partir del 01.01.2020 y cuyos fondos hayan sido ingresados y liquidados en el Mercado Libre de Cambios;

(ii) endeudamientos originados a partir del 01.01.2020 y que constituyan refinanciamientos de vencimientos de capital posteriores a esa fecha, en la medida en que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto (es decir, nuevos endeudamientos no ingresados y liquidados que permitieron alcanzar la refinanciación en los términos previstos en la Comunicación “A” 7196 (ver nuestra [novedad legal](#)); y

(iii) la porción remanente de vencimientos ya refinanciados en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen en dicho punto (comprendiendo los *hold-outs* de deuda refinanciadas).

La Comunicación establece que los planes de refinanciación deberán ser presentados ante el BCRA antes del 15.03.2021 para los vencimientos de capital programados entre el 01.04.2021 y el 15.04.2021 y con 30 días corridos de anticipación en el resto de los casos.

En caso de requerir mayor información, no dude en contactarse con [Fermín Caride](#), [María Victoria Funes](#) y/o [María Victoria Tuculet](#).

Esta síntesis de información no constituye asesoramiento legal y no implica un tratamiento comprensivo de todas las cuestiones referidas en la materia
Av. Corrientes 420, C1043AAR • Buenos Aires, Argentina
• Tel. (54 11) 4321-7500 • Fax (54 11) 4321-7555
• E-mail: contacto@bomchil.com • Más información en <http://www.bomchil.com/>